

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 68006352025 DE 2025			
INFORME PERIODICO, SEPTIEMBRE			
<b>1. Datos generales</b>			
Período del informe 12/09/2025 A 30/09/2025	Número de contrato/convenio: 68006352025		
Tipo de contrato/convenio: PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha suscripción contrato/convenio en las plataformas CCE: 9/12/2025		
Valor Inicial del contrato/convenio: 12.472.118	Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo): 15/12/2025		
	Plazo de Ejecución Final (hasta cuándo): De conformidad con la última prórroga: 15/12/2025		
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURÍDICAMENTE AL DEFENSOR(A) DE FAMILIA EN LOS TRÁMITES PARA LA GARANTÍA Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO Y DESCONGESTIÓN DE LAS DEFENSORÍAS DE FAMILIA.		
Alcance del objeto (si aplica)			
<b>2. Datos supervisor</b>			
Cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	Adriana Martínez Rodríguez Coordinadora CZ Bucaramanga Sur	Fecha en la que realizo la supervisión (desde y hasta cuando) - En orden cronológico	9/12/2025 - 30/9/2025
Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio - En orden cronológico)	Adriana Martínez Rodríguez Coordinadora CZ Bucaramanga Sur	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	
Nombre y cargo del Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)		Cargos de otros supervisores	
Otros supervisores (*)			
<i>(*) Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.</i>			
<b>3. Datos contratista</b>			
Nombre Contratista:	JUAN PABLO ALBARRACÍN RUIZ	Cédula o NIT:	1095830636
Dirección:	Calle 147#22-117 Casa 21	Correo electrónico:	<a href="mailto:juanpabloalrj@hotmail.com">juanpabloalrj@hotmail.com</a>
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:		Identificación:	
Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (I):			
Documentos que acreditan la competencia y facultades para liquidar	<i>Aportar e indicar en este espacio según aplique: Certificación de existencia y representación legal expedido por xxxxxxxx, certificación de reconocimiento de personería jurídica otorgado por la autoridad competente (indicar cual), resolución de nombramiento, acta de posesión ... Etc. ( fecha de expedición no mayor a 30 días )</i>		
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (I)			
<i>(I) Estos datos solo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación. Esta certificación debe ser no mayor a 30 días.</i>			
<b>4. Plazo de duración del contrato/convenio</b>			
Fecha inicio del contrato/convenio:	9/12/2025	Fecha de terminación Inicial:	15/12/2025
Fecha aprobación pólizas:	9/12/2025	Fecha expedición R.P.:	9/12/2025
Fecha acta de inicio (si aplica):	N/A		
Fecha documento de Prórroga (si aplica):		Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	
Fecha aprobación póliza de la prórroga:			
<i>Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.</i>			

**5. Información presupuestal**

Valor Inicial del contrato/convenio	\$	12,472,118.00
Aporte ICBF	\$	12,472,118.00
Aporte Contratista (si aplica)		

  

No. de CDP:	91625	Fecha CDP:	9/5/2025	Valor de CDP:	13,931,620.00
No. de VF (si aplica)		Fecha VF:		Valor de VF:	
No. de RP:	234325	Fecha RP:	9/12/2025	Valor de RP:	12,472,118.00

**(+) ADICIONES**

Fecha Documento Adición: \_\_\_\_\_ Valor Adición: \_\_\_\_\_  
 Descripción del concepto de adición realizada en el periodo: \_\_\_\_\_

No.CDP Adición: \_\_\_\_\_ Fecha Inicial y/o de operación del CDP Adición: \_\_\_\_\_ Valor CDP Adición: \_\_\_\_\_  
 No. de RP Adición: \_\_\_\_\_ Fecha Inicial y/o de operación del RP Adición: \_\_\_\_\_ Valor RP Adición: \_\_\_\_\_

Valor adición aporte contratista: \_\_\_\_\_  
 Fecha aprobación póliza de la adición: \_\_\_\_\_

*Si se presentan más adiciones, incluir files para éstas.*

**(-) DISMINUCIONES**

Fecha Documento Disminución: \_\_\_\_\_ Valor disminución: \_\_\_\_\_

No.CDP disminución: \_\_\_\_\_ Fecha Inicial y/o de operación del CDP disminución: \_\_\_\_\_ Valor CDP disminución: \_\_\_\_\_  
 No. de RP disminución: \_\_\_\_\_ Fecha Inicial y/o de operación del RP disminución: \_\_\_\_\_ Valor RP disminución: \_\_\_\_\_

Valor disminución aporte contratista: \_\_\_\_\_  
 Fecha aprobación póliza de la disminución: \_\_\_\_\_

*Si se presentan más disminuciones, incluir files para éstas.*

**(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)**

Valor anticipo (si aplica): \_\_\_\_\_ Fecha pago anticipo (si aplica): \_\_\_\_\_  
 Porcentaje amortización (si aplica): \_\_\_\_\_ Período facturado: \_\_\_\_\_

Forma de Pago: \_\_\_\_\_

**6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)**

El supervisor certifica que durante la ejecución del contrato/ convenio No. XXXXX (NO existió contratación Derivada o existió derivada según aplique).

No. de Contrato/convenio	Objeto del contrato/convenio	Fecha de inicio del contrato/convenio	Plazo del contrato/convenio	Valor total del contrato/convenio	Fecha de liquidación	Certificación del contratista
						Que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

*Este aporte debe diligenciarse al cuadro en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratista correspondiente y los actos de liquidación. De no existir contratación derivada señalar que no aplica dentro del recuadro.*

**7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor**

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Ubicación del documento soporte	Observaciones
2025/09	30/9/2025	\$ 2,520,960.00	<a href="https://1drv.ms/f/c/2bd81Dfbc5247b61/gBhevT1x0WICLMn4AAAAAYVAPoWp26uCS4LrYsvZwfw?e=LvY4YG">https://1drv.ms/f/c/2bd81Dfbc5247b61/gBhevT1x0WICLMn4AAAAAYVAPoWp26uCS4LrYsvZwfw?e=LvY4YG</a>	PIMER PAGO

**8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera**

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor bruto pagado o desembolsado	Fecha de la orden de pago correspondiente	Número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)	Ubicación del documento soporte
1	\$ 2,520,960.00	31/10/2025 06:02	418291425		<a href="https://idrv.ms/f/c/9bd810fbc5247b61/jg8heyTLsDVIICLMo4AAAAAYVAPoWp25uC3kLY5v7wfw7esx1p8k">https://idrv.ms/f/c/9bd810fbc5247b61/jg8heyTLsDVIICLMo4AAAAAYVAPoWp25uC3kLY5v7wfw7esx1p8k</a>
<b>TOTALES</b>	\$ 2,520,960.00				

**9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)**

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
<b>TOTAL</b>		

**10. Reintegros efectuados (si aplica)**

Tipo de Reintegro	Fecha reintegro	Valor reintegro	No. de Comprobante reintegro	Justificación del reintegro

Fecha de la certificación del cierre de la cuenta bancaria (aplica para rendimientos financieros) \_\_\_\_\_ Entidad Bancaria (aplica para rendimientos financieros) \_\_\_\_\_ para \_\_\_\_\_

\* Para el informe final, debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Financiera que avale dichas consignaciones.

Nota: De acuerdo con el tipo de contrato/convenio a liquidar, se deberá seleccionar el cuadro de balance financiero más ajustado o cercano a las condiciones del mismo.

Aplica para todos aquellos contratos tales como aporte, convenios o contratos interadministrativos y demás contratos en los cuales existen recursos del ICBF y del Contratista m los cuales exista o Contrapartida, en caso de que no haberse pactado indicar en este espacio " CERO (\$0)".

**11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)**

Concepto	Valor
<b>VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:</b>	<b>\$ 12,472,118.00</b>
VALOR APORTE ICBF:	\$ 12,472,118.00
VALOR APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0.00
<b>VALOR TOTAL ADICIONES</b>	<b>\$ 0.00</b>
VALOR ADICIÓN APORTE ICBF:	\$ 0.00
VALOR ADICIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0.00
<b>VALOR TOTAL REDUCCIONES</b>	<b>\$ 0.00</b>
VALOR REDUCCIÓN APORTE ICBF:	\$ 0.00
VALOR REDUCCIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0.00
<b>VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO</b>	<b>\$ 12,472,118.00</b>
VALOR TOTAL APORTE ICBF	\$ 12,472,118.00
VALOR TOTAL APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0.00
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO:</b>	<b>\$ 12,472,118.00</b>
VALOR EJECUTADO APORTE ICBF:	\$ 12,472,118.00
VALOR EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0.00
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	\$ 2,520,960.00
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL APORTE DEL ICBF:	\$ 0.00
VALOR NO EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0.00
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	\$ 9,951,158.00
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF	\$ 0.00
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	\$ 0.00

**Notas Financieras**

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de presentarse alguna de las siguientes situaciones, en caso de que no aplique dejar vacío :

Saldos a liberar:	
Estado de los recursos a liberar:	
Saldos pendientes por pagar	
Estado de los recursos reintegrados:	
Compensación por sanción impuesta al contratista	

Fecha estado de cuenta \_\_\_\_\_

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	No. de anexo	Vigencia	
				Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO	96-46-101031240		9/12/2025	2/15/2026
				dia/ mes/año	dia/ mes/año

Nota: Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Al mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso. De conformidad con el artículo 2.2, 1.2, 3.1, 12 del Decreto 1082 de 2015, la garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una X)	Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso ( si aplica )	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1550 de 2007)				
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1550 de 2007)				
Caducidad. (art. 14, 16, Ley 1550 de 2007)				

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (I)	Cumplimiento del NO. PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A (II)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (IV)
Incluir las celdas necesarias para relacionar las obligaciones del sistema Integrado de gestión que sean aplicables para el Contrato y/o Convenio				
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (I)	Cumplimiento del NO. PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A (II)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (IV)
1. Asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.	SI	N/A	N/A	Se ha llevado a cabo un ambiente sano laboral.
2. Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.	SI	N/A	N/A	Se ha llevado a cabalidad esta obligación
3. Sin perjuicio del deber de coordinación entre el/la contratista y la supervisión del contrato para la ejecución del objeto contractual, el/la contratista deberá desarrollarlo con plena autonomía técnica, administrativa y financiera e	SI	N/A	N/A	Completamente se ha ejecutado el contrato
4. Proponer cuando sea necesario por la naturaleza del contrato y de las actividades a desarrollar, un plan de trabajo para la aprobación de la supervisión del contrato, que recoja como mínimo, las actividades del contrato.	SI	N/A	N/A	Se está en constante charla con el Defensor de Familia respecto a d de actividades
5. Participar en las reuniones internas y externas que sean convocadas por la supervisión, relacionadas con la ejecución del contrato.	SI	N/A	N/A	Nos reunimos a tratar los casos y darle el manejo debido
6. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la información objeto del presente contrato.	SI	N/A	N/A	Se custodia con total responsabilidad la información
7. Entregar al ICBF, periódicamente y al finalizar el contrato, o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se	SI	N/A	N/A	Constantemente se entregan los archivos que se producen
8. Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del ICBF, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y	SI	N/A	N/A	Debido uso de las claves a las diferentes plataformas
9. Colaborar en el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado	SI	N/A	N/A	N/A
10. Colaborar en el suministro y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos o sugerencias, que sean asignadas, en los términos establecidos en la ley y conforme al objeto y obligaciones.	SI	N/A	N/A	N/A
11. Solicitar autorización escrita del ICBF para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la entidad.	SI	N/A	N/A	N/A
12. Cumplir con las normas reglamentos o instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del ICBF, según la normatividad vigente, conforme a la afiliación a ARL y al Decreto 1072 de 2015	SI	N/A	N/A	Se cumple con lo establecido en la normatividad
13. Aportar, acompañar y participar dentro del grado de autonomía que le asiste, en las actividades relativas a la mejora continua del desempeño institucional en el	SI	N/A	N/A	El actuar como contratista se adecua en la obligación a ejecu
14. Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentra, en los	SI	N/A	N/A	Se ha mantenido actualizado los sistemas de información.
15. Mantenerse actualizado en los términos, condiciones, manuales y guías del SECOPI II, de la página de Colombia Compra Eficiente y operar dicha plataforma en lo que le corresponde con responsabilidad y transparencia.	SI	N/A	N/A	Se ha mantenido actualizado los sistemas de información.
16. Asumir con la suscripción del contrato, la obligación de realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente	SI	N/A	N/A	PLANILLA PAGADA EN LA CUENTA DE COBRO CONSTA
17. No subcontratar las actividades propias del objeto contractual.	SI	N/A	N/A	No se subcontrata para la ejecución del contrato
18. En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.	SI	N/A	N/A	Se implementa la firma en las demandas
19. Desplazarse dentro del territorio nacional en caso de que se requiera para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y legalizar las comisiones de acuerdo con los términos y lineamientos del ICBF, una vez culminado el	SI	N/A	N/A	N/A
20. Participar en las capacitaciones sobre el código de integridad del servicio público con el fin de fortalecer y promover la integridad, la transparencia y lucha contra la corrupción, conforme a la Ley vigente y dentro de los límites de	SI	N/A	N/A	Se hizo el curso anticorrupción
21. Publicar, conforme a los lineamientos de la Función Pública, la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios y demás documentos que sean requeridos por esa	SI	N/A	N/A	En los documentos del contrato.
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (I)	Cumplimiento del NO. PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A (II)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (IV)
1. Apoyar la proyección de resoluciones, autos, demandas, actas oficios, conceptos, memorandos y constancias que se emiten dentro de los trámites en la garantía, restablecimiento de derechos y medidas de protección a favor de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	SI	Trazabilidad correo donde se envían las demandas	<a href="https://1drv.ms/f/c/8bd810be5247b61f/gBheyTL-xDVIICLMA4AAAAAAQv/BS70PHLhnmFF2n6kHk7e-U4NnX">https://1drv.ms/f/c/8bd810be5247b61f/gBheyTL-xDVIICLMA4AAAAAAQv/BS70PHLhnmFF2n6kHk7e-U4NnX</a>	Proyección demandas: 28971731 ,
2. Realizar el seguimiento y control a los términos procesales establecidos en la Ley 1098 de 2006 y aquellas que la modifiquen o sustituyan, para evitar pérdidas de competencias dentro de los trámites en la garantía, restablecimiento de derechos y medidas de protección a favor de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	SI	Liquidaciones de Crédito y Solicitudes REDAM	<a href="https://1drv.ms/f/c/8bd810be5247b61f/gBheyTL-xDVIICLMA4AAAAAAQv/BS70PHLhnmFF2n6kHk7e-U4NnX">https://1drv.ms/f/c/8bd810be5247b61f/gBheyTL-xDVIICLMA4AAAAAAQv/BS70PHLhnmFF2n6kHk7e-U4NnX</a>	Liquidaciones REDAM: EMILY ISABELLA SANTOS SUAREZ / SHEYLA NATHALY Y MARIA GUADALUPE CABALLERO Y FUENTES / SOFIA MUÑOZ CABRILES/ JUAN PABLO KOPP SILVA
3. Apoyar en el diligenciamiento de las actuaciones correspondientes a las etapas procesales en el Sistema de Información Misional - SIM y Sistema de Información de la Conciliación, el Arbitraje y la Amigable Composición - SICAAC	SI	Seguimiento a procesos SIM	<a href="https://1drv.ms/f/c/8bd810be5247b61f/gBheyTL-xDVIICLMA4AAAAAAQv/BS70PHLhnmFF2n6kHk7e-U4NnX">https://1drv.ms/f/c/8bd810be5247b61f/gBheyTL-xDVIICLMA4AAAAAAQv/BS70PHLhnmFF2n6kHk7e-U4NnX</a>	Se elabora un Informe SIM semanal de acuerdo a los usuarios citados presencialmente en las fechas: 16, 17, 23, 24, 30 de septiembre
4. Apoyar al defensor de familia en las audiencias o estudios de caso que se realicen dentro de los trámites en la garantía, restablecimiento de derechos y medidas de protección a favor de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	SI	Se hace a través de llamadas, presencialmente o por whatsapp	<a href="https://1drv.ms/f/c/8bd810be5247b61f/gBheyTL-xDVIICLMA4AAAAAAQv/BS70PHLhnmFF2n6kHk7e-U4NnX">https://1drv.ms/f/c/8bd810be5247b61f/gBheyTL-xDVIICLMA4AAAAAAQv/BS70PHLhnmFF2n6kHk7e-U4NnX</a>	Se está en constante diálogo con el defensor en el estudio de los casos, así mismo se hacen reuniones cuando es necesario donde se resuelven dudas y se establecen pasos a seguir.
5. Brindar insumos y/o proyectar respuesta oportuna a las solicitudes, peticiones, consultas y/o requerimientos allegados a la defensoría de familia en el marco del objeto contractual.	SI	Trazabilidad correo	<a href="https://1drv.ms/f/c/8bd810be5247b61f/gBheyTL-xDVIICLMA4AAAAAAQv/BS70PHLhnmFF2n6kHk7e-U4NnX">https://1drv.ms/f/c/8bd810be5247b61f/gBheyTL-xDVIICLMA4AAAAAAQv/BS70PHLhnmFF2n6kHk7e-U4NnX</a>	Subsanación demanda 28970378
6. Apoyar el cumplimiento de las órdenes judiciales que le sean asignadas en el marco del objeto contractual y en los términos correspondientes, así como asistir a las audiencias en donde sea citada la autoridad administrativa.	SI	Trazabilidad correo	<a href="https://1drv.ms/f/c/8bd810be5247b61f/gBheyTL-xDVIICLMA4AAAAAAQv/BS70PHLhnmFF2n6kHk7e-U4NnX">https://1drv.ms/f/c/8bd810be5247b61f/gBheyTL-xDVIICLMA4AAAAAAQv/BS70PHLhnmFF2n6kHk7e-U4NnX</a>	Contestación tutela RAD 458-2025
7. Participar en los Grupos de Estudio y Trabajo que se programan en el Centro Zonal, asumiendo los compromisos específicos que se establezcan en estos espacios	SI	Se hace a través de llamadas, presencialmente o por whatsapp	<a href="https://1drv.ms/f/c/8bd810be5247b61f/gBheyTL-xDVIICLMA4AAAAAAQv/BS70PHLhnmFF2n6kHk7e-U4NnX">https://1drv.ms/f/c/8bd810be5247b61f/gBheyTL-xDVIICLMA4AAAAAAQv/BS70PHLhnmFF2n6kHk7e-U4NnX</a>	Se mantiene un diálogo constante con el defensor durante el estudio de los casos. Asimismo, se realizan reuniones cuando resulta necesario, con el fin de resolver dudas y definir las acciones o pasos a seguir.
8. Guardar estricta confidencialidad respecto de la información relacionada con la ejecución del contrato y aquella de terceros a la que tenga acceso en el marco de la gestión contratada. El incumplimiento de esta obligación es calificado por las partes que firman este contrato como grave y da lugar a la declaratoria de caducidad del contrato de acuerdo con el procedimiento establecido en la ley.	SI	Se lleva a cabo durante la ejecución del contrato	<a href="https://1drv.ms/f/c/8bd810be5247b61f/gBheyTL-xDVIICLMA4AAAAAAQv/BS70PHLhnmFF2n6kHk7e-U4NnX">https://1drv.ms/f/c/8bd810be5247b61f/gBheyTL-xDVIICLMA4AAAAAAQv/BS70PHLhnmFF2n6kHk7e-U4NnX</a>	La información es custodiada bajo estricta confidencialidad, se cumple cabalmente conforme la ejecución del presente periodo.
9. Realizar las demás actividades asignadas por la supervisión y que se relacionen con el objeto del contrato.	SI	Trazabilidad correo donde se soporta	<a href="https://1drv.ms/f/c/8bd810be5247b61f/gBheyTL-xDVIICLMA4AAAAAAQv/BS70PHLhnmFF2n6kHk7e-U4NnX">https://1drv.ms/f/c/8bd810be5247b61f/gBheyTL-xDVIICLMA4AAAAAAQv/BS70PHLhnmFF2n6kHk7e-U4NnX</a>	Se mantiene un diálogo constante con el defensor durante el estudio de los casos. Asimismo, se realizan reuniones cuando resulta necesario, con el fin de resolver dudas y definir las acciones o pasos a seguir.

(9) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en las cláusulas correspondiente del contrato/convenio.



(v) Si el supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, o por uno de los errores penales, deberá indicar las razones por las cuales es así, y que acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el informe final de supervisión, el supervisor deberá anexar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "NA" deberá justificar por que no se requiere y como esto no constituye un posible incumplimiento. Si el supervisor señala que una obligación está "PENDIENTE" en el Informe Final de Supervisión se deberá señalar las acciones sancionatorias adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación es "PARCIAL" en el Informe Final de Supervisión se deberá señalar el porcentaje de ejecución realizada y el pendiente de cumplimiento y deberá establecer el plan para su cumplimiento y adjuntar los documentos que demuestran cumplimiento a dicha obligación.

(vi) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(vii) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SI	x	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SI		NO	x
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:	n/a			
Observaciones adicionales:	n/a			

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la [Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General](#).

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe 30/9/2025

Firma  
Nombre Supervisor: Adriana Martínez Rodríguez  
Cargo Supervisor: COORDINADORA CENTRO ZONAL  
BUCARAMANCA SUR

Firma  
Nombre Legalizador de cuentas  
Cargo Legalizador de cuentas

Firma  
Nombre Revisor Técnico  
Cargo Revisor Técnico

Firma  
Nombre otro revisor  
Cargo otro revisor

*Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.*